



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA

DISTRITO DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, REGION UCAYALI



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2019-ALC-MDT

Tahuania, 29 de Marzo del 2019

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 06-2019-SOC-MDT de fecha 22 de marzo del 2019; el Informe Legal N° 21-2019-MDT-ALC-GAJ de fecha 22 de marzo del 2019, el Proveído N° 009-2019-MDT-GAJ-SG, de fecha 18 de febrero del 2019, el Informe N° 0021-2019-GER-COORD-PVL-MDT de fecha 12 de febrero del 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú reconoce la autonomía política, económica y administrativa de las Municipalidades en los asuntos de su competencia;

Que, conforme lo establece el artículo 2° de la Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche - Ley N° 27470; igualmente, la norma señala que el Reglamento de Organización y Funciones deberá ser reconocido por el Concejo Municipal;

Que, el mencionado Reglamento, es un instrumento de gestión que determina y orienta la organización, funciones, acciones y responsabilidades de los órganos encargados de la administración y ejecución del Programa de Vaso de Leche; el mismo que consta de 36 artículos y 3 Disposiciones Complementarias y Finales;

Que, mediante Informe Legal N° 21-2019-MDT-ALC-GAJ la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que es procedente la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche conforme lo establece el artículo 2° de la Ley que establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa Vaso de Leche - Ley N° 27470 el mismo que deberá ser aprobado en sesión de concejo municipal;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal del Distrito de Tahuania, con dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Tahuania, aprobado por el Comité de Administración del Vaso de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA



DISTRITO DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, REGION UCAYALI

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2019-ALC-MDT

Leche de ésta Municipalidad; el mismo que consta de 36 artículos y 3 Disposiciones Complementarias y Finales.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal y al Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Tahuania.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Tahuania la distribución y/o notificación del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Municipalidad Distrital de Tahuania
Pedro Antonio Velarde Amancay
ALCALDE